



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Sigamos Construyendo Futuro

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO,
ACTA N° 22 DEL 05 AGOSTO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veintidós de agosto del año dos mil quince, siendo las 08:51 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa:	Señora Natalia Carrasco Pizarro
Presidente (S), H. Concejales:	Don Eduardo Berrios Silva
Sesionan, los H. Concejales:	Don José Jofré Bustos Don Ismael Berroeta Álvarez Don Alfonso Gelvez Torres Don Mario Pérez Barrera
Asisten, los Funcionarios:	Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal Don Anibal Reyes D. Director Jurídico
Ausente, H. Concejal:	Don Manuel González Vidal

En el nombre de **Dios** y la **Patria**; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

T A B L A

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba dejar pendiente conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 29 de julio 2015.**
- 2.- Correspondencia.**
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba Modificación Presupuestaria a fin de cumplir con los compromisos actuales y futuros del Dpto. Solicitud requerida por la Directora del Servicio de Salud, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 067, de fecha 21 julio 2015.**
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba Modificación Presupuestaria con la finalidad de realizar reintegro de recursos no ejecutados al Fondo de Reconversión 2012/2013. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Educación, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 223, de fecha 10 julio 2015.**
- 10.- Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 11.- Informe Señores Concejales.**
- 12.- Varios.**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba dejar pendiente conforme a normativa: Acta de Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 29 de julio 2015.

Quiero pedir las disculpas a los señores concejales respecto a dejar pendiente esta acta y la anterior, debido a que estábamos con personal de vacaciones y a su vez personal de Secretaría Municipal que se encontraba subrogando funciones de otros funcionarios que estaban con licencia médica.

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA DEJAR PENDIENTE CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESION ORDINARIA N° 21-2015.

ACUERDO N° 209.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, DEJAR PENDIENTE CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 21, DEL 29 JULIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, Concejales Don Manuel González Vidal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: Señores Concejo Municipal
I. Municipalidad El Quisco

De: David Fuentes Ibarra. Presidente
Junta de Vecinos Villa Marina N° 2

Fecha: Julio 2015 (Of. Partes 29 julio 2015)

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Me dirijo a Ud., en representación de la Junta de Vecinos Villa Marina N° 2 para solicitar algún tipo de premio o cooperación para una lotería familiar que realizaremos el día sábado 01 de agosto del 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se vuelve a reiterar para que quede en acta (la solicitud) ingresó el 29 de julio de 2015 y la actividad era para el 01 de agosto.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.2.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Ricardo Cifuentes Lillo. Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

Fecha: Santiago, 30 de agosto 2015

Materia: Saludos que indica.

Contenido: Me es muy grato dirigirme a Ud., para expresarle mi más cordial saludo con motivo del 59° aniversario de El Quisco, comuna que se caracteriza por ser uno de los principales destinos turísticos de la zona central del país, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.3.-)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA

SOBRE HONORARIOS ADEUDADOS A EXSERVIDORA.

VALPARAÍSO, OFICIO N° 013073, DEL 23 JULIO 2015.-

Se ha dirigido a esta Sede Regional doña Paloma Araya Rivas, reclamando que la Municipalidad de El Quisco no le ha pagado los honorarios que le adeuda, correspondiente al período anterior a su renuncia voluntaria.

Requerido informe, la aludida Entidad Edilicia expone que se encuentran ya a reiterar los honorarios adeudados, pero que la interesada no ha ingresado la documentación respectiva, que corresponde a la boleta de honorarios y al informe de gestión, presupuestos necesarios para disponer el pago en cuestión, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.4.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Joel Pinto Saldías. Representante Legal
Sociedad Educacional El Alba

Fecha: Agosto 03, de 2015

Materia: Información que indica.

Contenido: Después de 18 años de uso de la cadena de seguridad, que se cerraba por algunas horas en los días de clases, la calle Lobos Tranquilos, calle sin salida, donde se encuentra ubicada la salida principal del Colegio El Alba, donde no presentó ninguna situación problemática y que cuidó la integridad física de nuestros alumnos, no registrando accidente alguno en este tiempo, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Para aclarar respecto a la referencia del comentario; les dije que era responsabilidad del colegio resguardar la integridad física de los alumnos. Ellos amenazaban que tendría que haber un Carabinero para que estuviera afuera y viera todos los horarios de salida de los niños.

-Lo otro que les dije fue que el concejo estaba en comisión viendo el tema del cierre de pasajes y calles.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Es importante que la comisión vuelva a tratar el tema.

Yo recuerdo muy bien que las diligencias que se realizaron para poder sacar esa cadena, fue por la Chelita que en un momento dado pudiera necesitar una urgencia pero ella ya no está con nosotros.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Pero se necesita el acuerdo de todos los vecinos para poder cerrar un pasaje, y para esto debe existir una ordenanza que se pasó a ustedes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Se molestan y hacen llegar de mala manera este tipo de documentos. Primero, nosotros estamos trabajando; nosotros hemos apoyado al Colegio El Alba en las cosas que han requerido.

-Ellos son un colegio particular y nosotros porque tenemos que tomar medidas como corresponde; a ellos se les ha olvidado que durante años han estacionado todos los vehículos que han querido en esa calle.

-Ahora que el municipio tiene que hacer las acciones, pasamos a ser los malos.

-Yo creo que aquí tiene que haber un respeto y hay que hacerlo ver a este colegio, primero con la primera autoridad y con este concejo.

-Esto lo vamos a trabajar en la comisión pero no estaban todos; la ordenanza incluían sus Jefes de Departamentos que en este momento no están.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: La ordenanza nace de una propuesta de los Jefes de Departamentos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Aquí hay gente que mal utiliza sus cargos; la Sra. Viviana se tenía que inhabilitar de todo y ella vino a una comisión para entregar un documento, eso es inaceptable; yo lo dije ese día, y creo que no debe suceder más.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo fui llamado por teléfono pero no insultándome por este tema de la cadena y cerrar calles. Esta persona lo tomo como algo personal en contra de él.

-Quiero que quede bien claro en este concejo, esto lo decidieron los señores concejales para llevarlo a una comisión y verlo.

-Me duele que lo tome en contra este caballero que es don Luis González.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto también tiene que pasar por el Consejo Comunal de la Sociedad Civil.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo no encuentro ninguna justificación colocar la cadena nuevamente.

-Yo creo que el municipio debiera considerar el tema de seguridad; hay una falta de veredas; coordinar con Carabineros una mayor presencia.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Alcaldesa, solamente decir si vamos a ver todos los colegios que hay en nuestra comuna, tendremos que tener Carabineros en todos los lados.

Don Alfonso Gelvaz Torres. Concejal: Hay que recoger lo que viene de expresar el concejal para ver desde el punto de vista de seguridad de los niños.

-Antes de que la comisión trabaje; decir que no es argumento que sea un colegio particular porque debilita y le quita seriedad al trabajo que vamos a realizar como comisión.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Solamente agregar que en algún momento les dije que era responsabilidad del colegio tener algún equipo de paradoscentes para que ayude en la contención de los alumnos en la salida, que también es disposición por parte de los sostenedores de los colegios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiete correspondencia;

2.5.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Georgina Hidalgo C. Directora de Control (S)

Ord.: N° 17

Fecha: Julio 28, de 2015,

Materia: Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestre, año 2015.

Contenido: En conformidad con lo previsto en la letra d), Art. N° 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", se presenta a Ud. y al H. Concejo Municipal la Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre, año 2015, correspondiente al Presupuesto Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se hace entrega a cada uno de los señores miembros del concejo presentes la carpeta con la información correspondiente.

Siguiete punto de la tabla:

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: (Siguiete información):

3.1.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Carlos Pacheco Acevedo. Encargado de Transparencia Activa y Pasiva

Memo.: N° 84

Fecha: Agosto 04, de 2015,

Materia: Informe de Fiscalización IFDAI Modalidad Electrónica.

Contenido: Junto con saludar, envío a Ud., Informe de Fiscalización sobre el cumplimiento de los deberes derechos de acceso a la información de la Unidad de Transparencia (modalidad electrónica) que se hiciera en cumplimiento del plan de fiscalización del Consejo para la Transparencia para el año 2015 y conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)

Srta. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Para más detalle, don Anibal les comentara al respecto.

Don Anibal Reyes Díaz, Asesor Jurídico: Señores concejales, como es de su conocimiento la Ley N° 20.285 de Transparencia, establece ciertas obligaciones para las municipalidades y una de esta es la Transparencia Pasiva que es cuando un particular, un concejal o un tercero solicita información que debe ser entregada. Un canal para solicitar esta información es a través de la página web, vía electrónica. Esta situación fue fiscalizada por el Consejo para la Transparencia.

-Nosotros dimos cumplimiento en un 94%, el año pasado fue un 17 %, por lo tanto, hemos avanzado en la situación para entregar la información.

-Nos encontraron ciertas observaciones y nos sugieren buenas prácticas. En las observaciones; la información cuando se entrega al particular no estaba firmada por la Alcaldesa; para lo cual se está haciendo un Decreto Alcaldicio para que la alcaldesa delegue y se pueda firmar esta documentación cuando se entregue al particular.

-En las buenas prácticas, tiene que ver con una mejor página de internet y tener ciertos antecedentes para ir mejorando.

-En la Transparencia Activa, que es cuando nosotros subimos la información, nosotros tenemos un convenio con el Consejo para la Transparencia donde estamos tratando que toda nuestra información sea alojada en un sitio web que es único para todos los organismos públicos.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Donde se refiere a las buenas prácticas, solamente es por el documento que tiene que ser firmado por la alcaldesa.

Don Anibal Reyes Díaz, Asesor Jurídico: Ellos tienen una planilla con lo que se debe cumplir, a nosotros nos fiscalizaron y nos encontraron un 94% pero se dieron cuenta que la información no era firmada por la alcaldesa.

-Nosotros lo que hicimos fue elaborar el Decreto Alcaldicio para que se pueda firmar esa documentación.

-Cada organismo hoy tiene tareas o buenas prácticas y ellos nos dicen que como buenas prácticas debemos hacer esto y esto.

-Cuando empezó la Ley de Transparencia había una sola persona que se dedicaba y sin capacitación; después de la mala experiencia, en donde se siguió un sumario en contra de la municipalidad porque no teníamos la experiencia y los conocimientos.

-Hemos tratado de mejorar y la alcaldesa ha puesto bastante empeño; nos ha dado instrucciones y ahora ya se creó el Departamento de la Transparencia en donde hay una persona encargada de la Transparencia Activa y Pasiva.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Para que entiendan un poco las cosas que pide la gente; llego una niña y quería todos los permisos de edificación desde que se creó la comuna de El Quisco hasta ahora.

-Subió a la Alcaldía y me dijo que era estudiante de historia, estaba haciendo la tesis y quería hacerla desde la historia de El Quisco.

-Yo le dije ¿que quería sacar con los permisos de edificación?, y me decía que quería saber de cuáles eran las primeras casas. Era mucho la diferencia.

Don Anibal Reyes Diaz. Asesor Jurídico: Nosotros no preguntamos por qué lo piden, si la información está y no afecta los derechos a terceros nosotros la entregamos.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, informarles que viene un frente de mal tiempo, un temporal y hay una reunión en la Gobernación donde citaron a los Alcaldes y al encargado de Emergencia.

(Siguiente información:)

3.2.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad E Quisco

De: Samuel Donoso Ugarte. SECPLA

Memo.: N° 555

Fecha: Agosto 04, de 2015,

Materia: Informe licitaciones públicas.

Contenido: Junto con saludar adjunto copias de planillas conteniendo información del estado de licitaciones publicadas, realizadas al día 31 de julio del año 2015 para incorporar en la cuenta de la alcaldesa del día 5 de agosto del 2015.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se hace entrega (del informe) a través de la Secretaría a cada uno de los señores concejal es para que estén en conocimiento.

(Siguiente información:)

3.3.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad E Quisco

De: Samuel Donoso Ugarte. SECPLA

Memo.: N° 556

Fecha: Agosto 04, de 2015,

Materia: Licitación Pública.

Contenido: Junto con saludar, adjunto copias de actas de evaluación de licitación denominada " Construcción Multicancha Cerrillos" comuna de El Quisco para incorporar en la cuenta de la alcaldesa del día miércoles 5 de agosto del 2015.

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)

-De acuerdo al análisis anterior en virtud de lo establecido las bases administrativas generales, bases administrativas especiales, planos del proyecto, especificaciones técnicas y demás documentos del llamado a licitación, el Comité de Evaluación propone a la señora alcaldesa a salvo mejor parecer, se adjudique la licitación pública "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CERRILLOS", COMUNA DE EL QUISCO AL OFERENTE "SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E: INVERSIONES FERROL LTDA.", RUT N° 76.267.765-2, POR UN MONTO DE \$ 55.997.775.- con impuesto y por ser el oferente mejor evaluado y que además cumple con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas, exigidas en el presente llamado a propuesta pública.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tomemos el acuerdo señores concejales.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejale: Hay que incluirlo en la tabla.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y se incluye como 3.A;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: INCORPORA EN TABLA LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CERRILLOS", COMUNA DE EL QUISCO".

ACUERDO N° 210.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 3-A, EL REQUERIMIENTO DE ACUERDO PARA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA N° 3693-40-LP15, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CERRILLOS", COMUNA DE EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECPLA, MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTE DE MEMORANDO N° 556, DE FECHA 04 DE AGOSTO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, Concejel Don Manuel González Vidal.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: (Siguiete información:)

3.4.-)

A: Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal
I. Municipalidad El Quisco

De: Caty Orellana Muñoz. Directora Dpto. de Salud

Memo.: N° 508

Fecha: Agosto 04, de 2015,

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Junto con saludar, adjunto remito a Ud., Reglamento de Calificaciones de los Funcionarios de la Salud Municipal de El Quisco, para ser presentados en reunión de concejo municipal para la aprobación de este.

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se adjunta el Reglamento que se pasará al Presidente de la Comisión de Salud para que lo analice con los concejales en una comisión.

-Concejales, se pregunta; ¿cómo van con la Ordenanza de los Horarios de las Patentes de Alcoholes?

Don José Jofré Bustos. Concejel: No se realizó porque no estaban los funcionarios y el presidente no ha llamado a comisión.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, lo otro es que hay una solicitud para una ramada en el sector de la cancha de Isla Negra. Estamos solicitando un pronunciamiento a Carabineros.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Estoy pidiendo una comisión para el día 20 de agosto.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Las ramadas siempre se piden con anticipación; voy a solicitar al Capitán de Carabineros para que pueda tener un informe de factibilidad, como se ha hecho en ocasiones anteriores.

-Se solicita al concejo que lo puedan ver y ojalá esté solucionado para la próxima semana.

-¿Van a cambiar la fecha del concejo; cuáles son las propuestas?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Sí, la propuesta sería para miércoles 19 y miércoles 26.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se solicita reconsiderar el concejo de la próxima semana porque hay varios temas a tratar.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Podemos hacer el concejo el martes 11.

-Nosotros vamos hacer esto porque hay un Seminario de Lobby con práctica y taller que se realizará en la ciudad de Viña del Mar los días 12 y 13.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Entiendo que hay un listado de comisiones para ese día.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Alcaldesa, no entiendo por qué es el apuro? usted está hablando por el tema de la ramada.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El apuro es que el concejo se pronuncie luego.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Son ellos los que tienen que cumplir con la reglamentación para hacer la presentación como corresponde.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ellos ya mandaron una carta.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Lo que corresponde es que a través del concejo normal se procese la información.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, lo que pasa es que están cambiando el concejo del día 12 para el 19.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Alcaldesa, hay un listado de exigencias que tienen las fondas y si ellos están cumpliendo ¿no sé cuál es el sentido de la comisión?

-Carabineros va elevar un informe si corresponde o no.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: En eso estamos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: El año pasado estábamos aprobando en la quemada.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: La vez anterior se dieron permisos antes pero se hacía una fiscalización ya instalados. Todos los permisos con el Servicio de Impuestos Internos, Salud, Seguridad, Bomberos; esto se demora.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo solicito la voluntad para que sea el martes 11.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Si lo cambian para el 19, yo no me complico y los que vengan a consultar, tendremos que ver la disposición de los concejales para ver una sesión extraordinaria.

(Siguiendo información:)

3.5.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Samuel Donoso Ugarte. SECPLA

Memo.: N° 557

Fecha: Agosto 05, de 2015,

Materia: Licitación Pública.

Contenido: Junto con saludar, adjunto copias de actas de evaluación de licitación denominada " Contratación de Servicios de Mantenición de Alumbrado Público y Estadio Municipal en la Comuna de El Quisco" para incorporar en la Cuenta de la Alcaldesa del día miércoles 5 de agosto del 2015.

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA)

-De acuerdo al análisis anterior en virtud de lo establecido las bases administrativas generales, bases administrativas especiales, planos del proyecto, especificaciones técnicas y demás documentos del llamado a licitación, el Comité de evaluación propone a la señora alcaldesa a salvo mejor parecer, se adjudique la licitación pública "Contratación de Servicios de Mantenición de Alumbrado Público y Estadio Municipal en la Comuna de El Quisco" al Oferente Manuel Javier León Rojas, Rut. N° 7.607.900-5 por un período de 2 años y un monto máximo de M\$ 90.000.- con impuesto para el período desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2015; por ser el oferente mejor evaluado y que además cumple con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas, exigidas en el presente llamado a propuesta pública.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: ¿Alcaldesa, por qué don Samuel no manda esto el día antes para poder revisar?

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Porque recién lo sacó ahora, tiene fecha 05 de agosto.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Desde cuándo empieza a regir el alumbrado?

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Aquí dice; desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2015.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Lo podemos dejar para el próximo concejo?

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Le informo al concejo que viene un temporal; y el contrato venció el 31 de julio; vamos a realizar un trato directo para poder cubrir la emergencia hasta que sesione el concejo, que entiendo es para el día 11.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo estaba por la idea de incorporarlo en la tabla.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Alcaldesa, en virtud de mi ejercicio como concejal y de lo que está ocurriendo en este país; hoy se requiere una mirada más atenta por parte de los concejales y de la autoridad para que nos fijemos bien de lo que estamos firmando.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Pongo en conocimiento al concejo, don Aníbal que por estos días vamos a tener que hacer un trato directo para poder cubrir la emergencia.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Alcaldesa, cuánto tiempo llevamos sin contrato con la persona que tiene que ver con el tema de la Luz?

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: 4 días.

-Acuérdense que la Dirección de Obras estaban pidiendo más plazo para llevar a cabo esta licitación; ustedes lo acortaron a 4 meses y ellos estaban pidiendo 6.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo estoy de acuerdo con Ud., el tema es la forma en que nos presentan la información.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No hay inconveniente en dejarlo para la próxima sesión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, Ud., nos pone contra la espada y la pared porque nos dice que va hacer una contratación directa, donde puede quedar la crema y puede salir mucha plata; nosotros quedamos como responsable de que se gaste una plata.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tengo que ponerlos en conocimiento porque si hago el trato directo y ustedes no sabían, qué van hacer. Tienen que saber que en estos 4 días no tenemos mantención de alumbrado y lo que vamos hacer es una contratación directa por los días que se demore la adjudicación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Han llegado 2 licitaciones para aprobar en este momento; no es la forma alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, esta comuna no se para porque ustedes tienen una capacitación, un congreso. Tenemos que seguir avanzando.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Va hacer un trato directo, lo entiendo.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Cuál es la solución, desde el punto de vista suyo concejal Pérez?

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Que haga las cosas más eficientes, alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se están haciendo eficientemente; ustedes llegan y cortan los tiempos a las unidades técnicas a gusto de los concejales sin tener conocimiento de toda la tramitación.

-Me disculpan pero me están esperando y tengo que llegar a San Antonio.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Hace un par de concejos se pidió que se hiciera una carta Gantt para poner plazos y se supone que hoy nos entregan una licitación urgente, es porque están a destiempo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo creo que no tiene lugar la discusión porque una persona con un criterio mínimo no puede acordar algo que recién se lo pasaron.

-Con buena voluntad lo tratamos para el próximo concejo.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Concejal Berríos, desde este momento preside Ud. (la sesión)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

3-A.- Acuerdo de Concejo, Alcaldía: Aprueba la Adjudicación de Licitación Pública denominada "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CERRILLOS", comuna de El Quisco al oferente "SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LTDA.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CERRILLOS", COMUNA DE EL QUISCO".

ACUERDO N° 211.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA N° 3693-40-LP15, DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CERRILLOS", COMUNA DE EL QUISCO AL OFERENTE "SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LTDA.", RUT N° 76.267.765-2, POR UN MONTO DE \$55.997.775.- (CINCUENTA Y CINCO MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS) IMPUESTO INCLUIDO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECPA, MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 556, DE FECHA 04 DE AGOSTO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, Concejel Don Manuel González Vidal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba Modificación Presupuestaria a fin de cumplir con los compromisos actuales y futuros del Dpto. Solicitud requerida por la Directora del Servicio de Salud, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 067, de fecha 21 julio 2015.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: El tema de la modificación presupuestaria lo vimos con la Sra. Caty. Yo creo que estamos en condiciones de votar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SALUD: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORD. N° 067/2015, DE FECHA 21 JULIO 2015.-

ACUERDO N° 212.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DPTO. DE SALUD POR CONCEPTO DE AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON ACTUALES Y FUTUROS COMPROMISOS DE GESTIÓN. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 067, DE FECHA 21 DE JULIO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

		INGRESOS	AUMENTA
SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	M \$
05	08	Otros Ingresos Corrientes	22.000.-
		TOTAL	22.000.-
		EGRESOS	
21	02	Personal a Contrata	20.000.-
29	04	Mobiliarios y Otros	2.000.-
		TOTAL	22.000.-

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Concejales Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba Modificación Presupuestaria con la finalidad de realizar reintegro de recursos no ejecutados al Fondo de Reconversión 2012/2013. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Educación, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 2/23, de fecha 10 julio 2015.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejales: Revisando el ordinario, se trata de un equilibrio contable; no hay objeciones y estoy en condiciones de votar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORDINARIO N° 223/2015, DEL FONDO RECONVERSIÓN 2013.

ACUERDO N° 213.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EDUCACIONALES, EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE CON LA FINALIDAD DE HACER DEVOLUCIÓN DE SALDOS A LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTES AL FONDO DE RECONVERSIÓN 2012-2013. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 223/2015, DE FECHA 10 DE JULIO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
21	03.	Otras Remuneraciones	1.253.-
		TOTAL	1.253.-

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
24	03	A Otras Entidades Públicas	1.253.-
		TOTAL	1.253.-

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Concejales Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

10.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don José Jofré Bustos. Concejales: Dar a conocer la Comisión de Turismo por el tema que había realizado la Agrupación Gourmet; donde el municipio aportaba M \$ 3.000 o M \$ 25.000.

-En la comisión tuvimos diferencias y por mayoría de votos se hace la propuesta a la Alcaldesa para que no se apruebe a la Agrupación Gourmet.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejales: Agregar que no se aprueba, porque no tenemos el PLADETUR confeccionado.

Don José Jofré Bustos. Concejales: Se hace entrega de la comisión.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejales: Se hace entrega de la Comisión de Finanzas que se llevó a efecto la semana pasada; se llegó a buen puerto y el concejo ya aprobó esta modificación.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

11.- Informe Señores Concejales.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Informar que estuve presente en la Misa de Aniversario de la Comuna de El Quisco y después en el auditorio se dio un reconocimiento a personas importantes de nuestra comuna.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Informar que nos tocó participar en la ceremonia de los Presupuestos Participativos, en donde los vecinos determinaban lo que querían hacer con los recursos que se les entregaban.

-En la próxima comisión vamos a ver si podemos inyectar más recursos.

-También asistimos a la Misa Aniversario de Nuestra comuna que viene con destacadas actividades. También se vio a los vecinos destacados.

-Ayer me tocó asistir junto con la Alcaldesa a la ceremonia de entrega de camiones para la planta de trasvasije.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: Informar que en el día de ayer pasó a la etapa final (llamado a concurso) del Jefe Técnico del Consultorio. Hubieron dos personas que asistieron; don Cristian Osorio y María Paz que llegaron a la entrevista personal y posterior a esto la comisión tiene que hacer entrega a la alcaldesa de la propuesta.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

12.- Varios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Ayer en nuestro país se ha producido un hecho histórico en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, donde se aprobó legislar sobre el tema del aborto porque es un gran avance en el proceso de liberación de la mujer en Chile.

-La fuerza conservadora de este país está un poco en retroceso porque no son reservas morales y lo que hace que las ideas progresistas van avanzando.

-En esta misma dirección y podamos a corto plazo, que nuestro parlamento pueda discutir el tema de la eutanasia.

-Saludar el gesto del Diputado Torres que no ha sido fácil para él y dar un gran paso de incorporarse a esta idea de progreso y desarrollo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Lamento que no esté la alcaldesa, la verdad es que estoy molesto por la forma en que se nos entregó la licitación hoy día.

-Hay un tema más de fondo; yo he reclamado permanentemente por la multicancha Las Marinas y el asunto sigue sin solución. En la cancha de Las Marinas hay un letrero que reza: "entregado a la comunidad en agosto del 2014" y todavía no se entrega a la comunidad.

-Viendo y considerando, veo que no me queda otro recurso que ir a la Contraloría, Gobierno Regional, La Intendencia para ver cómo se va a solucionar este tema que se viene arrastrando hace más de un año con los vecinos.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Hace unos días fui a caminar como Concejel a Isla Negra y se juntaron muchos vecinos a conversar sobre un módulo de turismo que no está funcionando; ellos quieren saber si va a funcionar o no.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Solicitar el cambio de fecha del concejo para el día martes 11.

-Quiero solicitar (también) poder asistir a un seminario en Viña del Mar para los días 12 y 13 de agosto.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales, se solicita el cambio de fecha para el día martes 11 de agosto para que lo llevemos a votación.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: MODIFICA CALENDARIO PARA LA SEGUNDA SESIÓN DE CONCEJO DEL MES DE AGOSTO 2015.

ACUERDO N° 214.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DE CALENDARIO PARA LA SEGUNDA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO PROGRAMADO PARA EL MES DE AGOSTO 2015, EGÚN DETALLE:

CALENDARIO PROGRAMADO

N° SESIÓN	DIA DEL MES	FECHA	HORA
II	2° MIÉRCOLES	12-AGOSTO-2015	08:45 HRS.

NUEVO CALENDARIO MODIFICADO

N° SESIÓN	DIA DEL MES	FECHA	HORA
II	2° MARTES	11-AGOSTO-2015	08:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Concejal Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: ¿Aparte del concejal Jofré, quién más quiere asistir a esta capacitación?

-Yo estaría asistiendo a esta capacitación.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para que asista el concejal Berroeta;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se Abstiene el Concejal Ismael Berroeta.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON ISMAEL BERROETA ÁLVAREZ AL TALLER DE LOBBY QUE IMPARTE LA CONSULTORA ITER CHILE.

ACUERDO N° 215.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON ISMAEL BERROETA ÁLVAREZ AL TALLER DE LOBBY QUE IMPARTE LA CONSULTORA ITER CHILE. ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR LOS DÍAS 12 Y 13 DE AGOSTO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva,

Ausente: H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejal Don Manuel González Vidal.

Abstención, Concejal Don Ismael Berroeta Álvarez.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para que asista el concejal Jofré;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se Abstiene el Concejal José Jofré.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS AL TALLER DE LOBBY QUE IMPARTE LA CONSULTORA ITER CHILE.

ACUERDO N° 216.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS AL TALLER DE LOBBY QUE IMPARTE LA CONSULTORA ITER CHILE. ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, LOS DÍAS 12 Y 13 DE AGOSTO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don Eduardo Berríos Silva.

Ausente: H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejal Don Manuel González Vidal.

Abstención, Concejal Don José Jofré Bustos.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para que asista el concejal Berríos;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal Eduardo Berríos.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON EDUARDO BERRIOS SILVA AL TALLER DE LOBBY QUE IMPARTE LA CONSULTORA ITER CHILE.

ACUERDO N° 217.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON EDUARDO BERRIOS SILVA AL TALLER DE LOBBY QUE IMPARTE LA CONSULTORA ITER CHILE. ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, LOS DÍAS 12 Y 13 DE AGOSTO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables: Don Alfonso Gelvez Torres, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos.

Ausente: H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejales Don Manuel González Vidal.

Abstención: Concejales Don Eduardo Berrios Silva.

Don José Jofré Bustos. Concejales: Hay un tema puntual que yo quiero reflejar; nosotros no podemos ir a las organizaciones y hacer promesas, respecto de traer un geriatra y un médico cubano acá a la comuna; se lo digo al señor Gelvez. Nos llaman los dirigentes de la UCAM y nos dicen que esto queda a voluntad de la alcaldesa, esto no puede oponer a los dirigentes respecto a la primera autoridad.

-Yo no estoy de acuerdo de esta manera.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejales: Concejales Jofré su cultura es recoger cosas en la calle; él tiene bastante tiempo para eso; cómo puede hacer una afirmación si no estuvo presente.

-La Unión Comunal me invitó a la reunión como siempre lo hace que es lo que corresponde para saber qué es lo que están pensando; si no estoy en esas reuniones difícilmente voy a saber lo que está ocurriendo en ese ámbito.

-Don Pedro Torres sabiendo de la diligencia que había realizado en Cuba (me pidió) que fuera informar a los Adultos Mayores en qué consistía.

-Desde un principio esto fue una situación que yo conversé con la alcaldesa. Cuando hice el viaje informé a la alcaldesa en presencia de algunos concejales del resultado de esta diligencia, de tal manera que no hay nada oculto, todo es transparente.

-Lo que se informó a la UCAM es que este trámite, el que habla ya había cumplido su labor, su idea y que ahora estaba en manos de la autoridad del concejo; en un trámite administrativo que a mí no me corresponde.

-No hay ofrecimiento, no hay nada, yo planteaba que llegaría a buen puerto y que deposito confianza en la autoridad, la alcaldesa y este concejo, en que vamos hacer cosas interesantes en este sentido.

-Lo reitero y enfatizo bien, para que no recojan cosas en la calle y traerlo al concejo de manera irresponsable.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: A mí también me dicen que soy el concejal que en un momento apruebo y (después) rechazo. Yo para aprobar necesito hacer un análisis, revisar los documentos que nos están pasando para aprobar.

-Para que quede claro para todos los concejales, yo no estando claro en un tema, yo lo voy a seguir pasando a comisión.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo soy un concejal que desde un principio ha colaborado y apoyado a esta alcaldesa, sin ninguna ambigüedad. Me parece que mi respaldo hacia la alcaldesa tiene que tener un límite; cómo es posible si a un concejal recién le pasan un documento, va a pronunciarse. Esto va en contra de la dignidad.

-Por último, no es la voluntad de la alcaldesa, ella da a entender que hay que verlo. Los concejales tenemos que ver primero, si no se ha leído un documento, cómo se va aprobar o rechazar.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, siendo las 10 de la mañana damos término a la reunión ordinaria del día de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:00 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 22. DE FECHA 05 AGOSTO 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:.....

Don Manuel González Vidal. Concejel:.....

Don José Jofré Bustos. Concejel:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:.....

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejel:.....

Don Aníbal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:.....

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....

11.08.2015